



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 05/05/2008 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **5 de mayo de 2008**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590001	FILOSOFÍA(*)	06001000	09:30
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	06003750	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	06002700	
0590010	FRANCÉS(*)	LOS CESADOS	
0590011	INGLÉS(*)	LOS CESADOS	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	10:00
0590006	MATEMÁTICAS(*)	LOS CESADOS	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)	LOS CESADOS	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	06003150	
0590009	DIBUJO(*)(**)	06003530	
0590016	MÚSICA	06001590	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	06002050	
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA(*)	06001760	10:30
0590019	TECNOLOGÍA(*)(**)	06004400	
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS(*)	06000900	
0590105	F.O.L. (*)	06000900	
0590107	INFORMÁTICA	04002450	
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	LOS CESADOS	
0591218	PELUQUERÍA	LOS CESADOS	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA(*)	06001510	
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	LOS CESADOS	
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	04002380	
0594427	TROMPA	04000070	



(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que siendo adjudicadas, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

() Lista Extraordinaria: Hasta la puntuación que se indica.**

DIBUJO:

Pérez Villares, Nuria – 7,817

TECNOLOGÍA:

Nortes Tortosa, Pedro Antonio-7,0943

Murcia, a 2 de mayo 2008
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García